

SPE-RI-A-07-10

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

XVII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – CANADÁ

**19 al 22 de noviembre de 2010
Ciudad de México**

Subdirección de Política Exterior

**Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación**

Diciembre de 2010

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014; Fax: 5628 1300, ext. 4726
email: politicaexterior.sia@congreso.gob.mx

INDICE

PÁG.

“Introducción”	
1 Estatus y clasificación	1
2 Delegaciones	2
2.1 Delegación Mexicana	2
2.2 Delegación Canadiense	2
3 Nota n°. 4150; Comunicación Social, Cámara de Diputados	3
4 Versión estenográfica. (inauguración)	4
5 Concluyen trabajos de Interparlamentaria México – Canadá	6
6 Versión estenográfica.(clausura)	7
7 Comunicado de prensa; Concluye XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá Secretaría de Relaciones Exteriores	14
8 Declaración conjunta	16
9 Sumario	17
10 Información de diversos medios de comunicación	19

INTRODUCCION

Las reuniones interparlamentarias entre el Congreso Mexicano y el Parlamento Canadiense se vienen efectuando a partir del año de 1975 de forma alternada, tocando en esta ocasión a México llevar a cabo la versión décimo séptima de estas reuniones.

La relación que une a México y Canadá ha trascendido, de una condición de mera relación bilateral, con la diplomacia habitual y relaciones internacionales conllevadas por sus actores tradicionales; a una práctica de mayor cercanía y más dinamismo, en donde, quien participa activamente y con relevantes propuestas son los legisladores, vía la diplomacia parlamentaria, que se han venido posesionando paso a paso, de un papel importantísimo en el fortalecimiento de vínculos de entendimiento y en la búsqueda de soluciones a cerca de problemas no solo mutuos, sino incluso que afectan a la sociedad internacional.

En esta ocasión los congresistas de ambas naciones trabajaron con una variedad de temas expuestos en las mesas de trabajo de esta la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá como; el requerimiento de visas para ciudadanos mexicanos, trabajadores temporales en Canadá, narcotráfico, tráfico de armas y personas, lavado de dinero, derecho de los inmigrantes, así como también, sobre el Plan de Acción Conjunto “México - Canadá 2010-2012” en materia de seguridad que ya firmaron los dos países, entre otras cuestiones relacionadas y de interés común.

Llegando a un consenso satisfactorio, demostrando así, la preocupación y voluntad de ambas delegaciones para encontrar el o los caminos que lleven hacia adelante esta relación bilateral, en los hechos, resoluciones y adopción de estrategias de conflictos o situaciones que afecten a las partes involucradas, en este caso a México y Canadá y en su momento a la sociedad internacional.

1. ESTATUS Y CLASIFICACIÓN

ACTIVIDAD:	Reunión Interparlamentaria
NOMBRE DEL EVENTO	XVII Reunión Interparlamentaria México – Canadá
ESCENARIOS:	Regional, América del Norte
DESTINATARIOS:	Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y Parlamento Canadiense
IDIOMAS:	Español, Inglés y Francés
ORGANIZADO:	Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
RELACIÓN	Bilateral
PAÍSES	Estados Unidos Mexicanos y Canadá
FECHA DE CELEBRACIÓN	19 al 22 de noviembre de 2010
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Ciudad de México
ÁMBITO	Diplomacia Parlamentaria
ÁMBITOS Y CRITERIOS RELACIONADOS	Relaciones bilaterales, Integración regional, Cooperación, Seguridad nacional, Crimen organizado, Narcotráfico, Tráfico de armas, Tráfico de personas, TLCAN, Visas para ciudadanos mexicanos, derechos humanos.
ENTRADILLA O DESCRIPCIÓN	“En la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se llevo a cabo del 19 al 22 de noviembre, en el Palacio Legislativo de San Lázaro..., se abordaron temas de gran importancia sobre; visa para ciudadanos mexicanos, el TLC y el cambio climático, entre otros, siempre en un ambiente de amistad y respeto mutuo entre las respectivas delegaciones, se logro con beneplácito y voluntad fortalecer la cooperación en la búsqueda y encuentro de soluciones de los problemas actuales que aquejan a ambas naciones...”
AGENDA	Los legisladores de ambos países analizarán en materia de seguridad regional: el diálogo sobre el nuevo Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012; la cooperación bilateral; medidas contra el tráfico de armas y el crimen transnacional; la lucha contra el lavado de dinero y la aplicación de medidas para abatir el tráfico y la trata de persona, también se hará referencia a vínculos humanos y migratorios, que incluye: leyes de refugio y migración en Canadá, situación del requisito de visa para ciudadanos mexicanos; cooperación bilateral y regional en la protección ciudadana, en salud, en turismo y en movilidad de jóvenes, así como la ampliación de los programas de trabajadores temporales mexicanos en Canadá ¹ ... Competitividad en América del Norte, en particular fronteras seguras y eficientes; homologación regulatoria; estado de la implementación del Tratado del Libre Comercio

¹ http://www.mayacomunicacion.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1514:manana-inicia-la-xvii-reunion-interparlamentaria-mexico-canada&catid=37:diputados&Itemid=69

	de América del Norte y consolidación de la región, sobre el medio ambiente, el cambio climático y las energías renovables, COP 16; cooperación e intercambio de tecnología e información para el desarrollo de energías renovables (secuestro del carbón, minihíbridos) y avances en ambos países en la lucha contra el cambio climático (programas, iniciativas y legislación)
--	---

2. DELEGACIONES

2.1. DELEGACIÓN MEXICANA

SENADORES	DIPUTADOS
<ul style="list-style-type: none"> ☞ PAN; Luis Alberto Villarreal García ☞ Alberto Cárdenas Jiménez ☞ Felipe González González ☞ Adriana González Carrillo ☞ PRI; Rosario Green Macías, Margarita Villaescusa Rojo y María del Socorro García Quiroz, por el PRI. ☞ PRD; También, Claudia Sofía Corichi García y José Luis García Zalvidea, del ☞ (PT), Ricardo Monreal Ávila ☞ PVEM; Falta por designar 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ PRI; Jorge Alberto Juraidini Rumilla, María Cristina Díaz Salazar, Alejandro Guevara Cobos y Aarón Irizar López; ☞ PAN; Jesús Ramírez Rangel y Josefina Vázquez Mota. ☞ PRD; José Luis Jaime Correa y Martín García Avilés ☞ PVEM; Eduardo Ledesma Romo ☞ PT; Pedro Vázquez González ☞ Nueva Alianza; María del Pilar Torre Canales ☞ Convergencia; Jaime Álvarez Cisneros

2.2. DELEGACIÓN CANADIENSE

SENADORES	CÁMARA DE LOS COMUNES
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Gérald J. Comeau, líder del gobierno en el Senado y co-presidente de la delegación ☞ Céline Hervieux-Payette ☞ Terry Stratton ☞ Claudette Tardif ☞ Elizabeth Marshall. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Peter Milliken, co-presidente de la delegación ☞ Lawrence MacAulay ☞ Nicole Demers ☞ Bev Shipley ☞ Earl Dreeshen ☞ Randy Hoback.

3. NOTA N°. 4150²

COMUNICACIÓN SOCIAL, CÁMARA DE DIPUTADOS

Esperamos una fructífera XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá que fortalezca relaciones bilaterales: Ramírez Marín; Mayores beneficios en común en los años por venir: Peter Milliken

Palacio Legislativo 20-XI-2010 (Notilegis).-El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, dio la bienvenida a los legisladores que participan en la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá y expresó su confianza en que los trabajos fortalecerán las relaciones bilaterales.

Durante una comida ofrecida a las delegaciones de ambos países, el diputado presidente señaló que se alcanzarán importantes acuerdos en los temas de seguridad, migración, medio ambiente y competitividad.

“Les doy a todos la más cordial bienvenida y deseo que nuestro trabajo rinda frutos, que nuestros temas comunes rindan frutos y que encontremos puntos de acercamiento y de intercambio de experiencias que nos enriquezcan mutuamente”.

En su intervención el presidente de la Cámara de Representantes de Canadá, Peter Milliken, afirmó que el trabajo coordinado y fortalecimiento de las relaciones bilaterales permitirá mayores beneficios en común en los años por venir.

“Tenemos que llegar a acuerdos entre parlamentarios a pesar de nuestras diferencias ideológicas, tenemos que partir de la amistad para poder tener una reunión fructífera”.

En seguida, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Porfirio Muñoz Ledo (PT), manifestó a sus similares canadienses que en la próxima reunión de la COP 16 sobre cambio climático tienen un reto que asumir para contribuir a la disminución de emisiones de gases que afectan el medio ambiente del mundo, por lo que los exhortó a trabajar sobre el tema y a presentar propuestas.

“Tenemos un gran reto en la COP 16 en Cancún, hemos estado trabajando entre parlamentos en el seno de la reunión interparlamentaria mundial para tener una declaración de los interparlamentarios del mundo en la cual se afirma que se solicita a todos los parlamentos del mundo que presenten sus propios proyectos legislativos. La tarea del futuro es ver qué podemos hacer en nuestro propio campo”, dijo.

2

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/006_2010/11_noviembre/20_20/4150_esperamos_una_fructifera_xvii_reunion_interparlamentaria_mexico_canada_que_fortalezca_relaciones_bilaterales_ramirez_marin_mayores_beneficios_en_comun_en_los_anos_por_venir_peter_milliken

4. VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. (INAUGURACIÓN) DISCURSO DE LUIS ALBERTO VILLARREAL EN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ³. 20 DE NOVIEMBRE DE 2010

Discurso del senador Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, durante la inauguración de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá en la Cámara de Diputados.

Diputada Josefina Vázquez Mota, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Honorable Gérald Comeau, Senador Co-Presidente de la delegación canadiense.

Honorable Peter Milliken, Diputado Co-Presidente de la delegación canadiense y Presidente de la Cámara de los Comunes.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Embajador Guillermo Rishchynski, Embajador de Canadá en México.

Embajador Francisco Barrio Terrazas, Embajador de México en Canadá.

Señores legisladores y representantes de los medios.

No hay mejor manera de conmemorar el Centenario de la Revolución Mexicana, hecho clave en el desarrollo de nuestro país y de la democracia mexicana, que en compañía de legisladores amigos.

La relación bilateral entre Canadá y México, está caracterizada por ser una relación franca, basada en el respeto mutuo, el diálogo abierto, la constante cooperación en temas de interés común. Sin duda, más que una relación de socios, de aliados, de amigos, que separados geográficamente, mantiene lazos sociales, culturales y políticos muy estrechos.

El mejor ejemplo de esto es la realización de esta XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, mecanismo que ha demostrado ser un foro extraordinario para intercambiar ideas, preocupaciones, conocimientos y experiencias. Y precisamente por esto, quiero reiterar la relevancia de que logremos consolidar un mecanismo de diálogo permanente entre el Parlamento de Canadá y el Congreso de la Unión.

³ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=17449&Itemid=82

La relación entre nuestros países tiene un gran potencial de crecimiento que debe de ser explotado en su totalidad para beneficio de los ciudadanos de ambas naciones. En ese sentido, tengo la firme convicción de que el papel de los poderes legislativos de ambos Estados resulta clave en exhortar, impulsar y apoyar las acciones que han tomado nuestros gobiernos. Particularmente, resalto el puntual seguimiento que debemos dar a la implementación del Plan Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012, firmado en mayo pasado por nuestros Ejecutivos.

La agenda que hemos establecido para esta reunión, refleja aquellos temas torales en los cuales ambas naciones coincidimos, pero también incluye temas en los cuales se han presentado diferencias y deben de ser atendidos. La seguridad regional; los vínculos humanos y migratorios; la agenda de competitividad en América del Norte; y el medio ambiente, el cambio climático y las energías renovables representan la guía en la cual ambos gobiernos debemos trabajar para fortalecer y complementar el andamiaje institucional que soporta a nuestra relación bilateral.

México y Canadá, al igual que la región de América del Norte, enfrentamos la amenaza del crimen transnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas; el lavado de dinero; y la trata de personas. Sabemos que para abatir a estos enemigos no podemos trabajar de manera aislada, que juntos nos fortalecemos.

Hoy, quiero reconocer la colaboración que en la materia se ha dado entre ambos países, así como el encomiable apoyo que Canadá ha dado a México para el fortalecimiento de las capacidades de nuestras policías y para la implementación de la reforma judicial.

En ese sentido, colegas legisladores, los exhorto a que sigamos emplazando a nuestros gobiernos a profundizar esta cooperación basada en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales.

El desarrollo sustentable de ambas economías en beneficio de los ciudadanos es una condición imperativa. La consolidación de América del Norte como región competitiva, requiere de nuestra participación para alcanzar fronteras seguras y eficientes, la eliminación de obstáculos al comercio y la cabal implementación de Tratado de Libre comercio de América del Norte.

Pero esto es sólo una parte de la ecuación. El desarrollo del capital humano y la complementación de los mercados laborales también la integran. Observamos, con agrado, que los mecanismos formales de vinculación de ambas sociedades se han incrementado. Destaco los beneficios que traerá a ambas sociedades el intercambio de jóvenes y los invito a considerar la ampliación de los programas de trabajo temporal, con el objetivo de satisfacer y complementar nuestros mercados laborales, así como garantizar un flujo migratorio legal, seguro y ordenado, que en todo momento sea respetuoso de los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales.

Los legisladores mexicanos hemos seguido con puntualidad las reformas que se han aprobado a la Ley de Inmigración y Refugio; nos mantendremos atentos al desarrollo de los diálogos sobre la Ley para Combatir a Consultores Migratorios que operan Fuera de la Ley y señalamos nuestra coincidencia con Canadá en la adopción de medidas que permitan detener el tráfico de personas. Asimismo, refrendamos nuestra respetuosa petición de acelerar la eliminación del requisito de visa a los ciudadanos mexicanos.

México y Canadá no son ajenos a las consecuencias y costos del cambio climático. Sabemos que ambos hemos implementado medidas tendientes a abonar a la lucha contra el mismo y que aún hay trabajo que hacer. En ese sentido, el papel del congreso mexicano y del Parlamento canadiense. En la aprobación de la legislación y ratificación de acuerdos internacionales que apoye estas actividades será clave y por esto, el intercambio de información y experiencias entre legisladores resultará enriquecedor.

El combate al cambio climático va de la mano del desarrollo de energías renovables, los invito a que sumemos al mismo buscando y creando oportunidades de intercambio de información y tecnologías, así como promoviendo alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades que nos permitan consolidar estas nuevas líneas de desarrollo y garantizar la seguridad energética nacional y regional.



El pasado 20 y 21 de noviembre, se llevó a cabo la XVII Reunión Interparlamentaria México – Canadá, donde los legisladores reafirmaron su compromiso al diálogo en beneficio de ambos países⁴.

5. CONCLUYEN TRABAJOS DE INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – CANADÁ.⁵ **21-11-10**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro concluyeron los trabajos de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, senador Luis Alberto Villarreal García (PAN), dijo que los trabajos se centraron en

⁴

http://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/portal/index.php?Itemid=182&id=3964&option=com_content&view=article

⁵ http://www.canaldelcongreso.gob.mx/nueva_imagen/show_noticias.php?id=1331

implementar una estrategia regional que permita el intercambio de información e inteligencia para combatir al crimen organizado y el tráfico de drogas, así como en la preocupación por el tráfico de armas desde Estados Unidos hacia los dos países, por lo que solicitaron a Washington observar leyes y normas que tienen vigentes para detener el flujo de armamento. Aunque el tema de las visas continúa pendiente, se dio a conocer que el gobierno de Canadá eliminará el requisito de exámenes médicos a solicitantes mexicanos que deseen permanecer más de seis meses en su territorio, lo cual impactará positivamente en los programas para trabajadores temporales y estudiantes.

Por otra parte, el secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado José Luis Jaime Correa, del PRD, anunció que los legisladores mexicanos y canadienses impulsarán una agenda común de trabajo en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará del 29 noviembre al 10 diciembre en Cancún, Quintana Roo.

El legislador del PRD agregó que ambas delegaciones se han comprometido a respaldar los acuerdos que adopte la COP 16 en la sesión cumbre de ministros y que en su carácter de parlamentarios trabajaran juntos para presentar un conjunto de consideraciones y acuerdos ahora pactados, que serán puestos a consideración los presidentes de ambas naciones.

6. VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. (CLAUSURA) CONFERENCIA AL TÉRMINO DE LA INTERPARLAMENTARIA MÉXICO- CANADÁ⁶. 21 DE NOVIEMBRE DE 2010

DIP. JESÚS RAMÍREZ RANGEL.- El senador Comeau, que es el co-presidente de la Delegación Canadiense y presidente de la Junta de Gobierno del Senado de Canadá y el presidente del Parlamento de Canadá, el honorable Peter Milliken.

También nos acompaña el senador Luis Alberto Villarreal, que es el co-presidente de esta delegación Mexicana, su servidor Jesús Ramírez, nos acompañan los diputados mexicanos que estuvieron presentes en esta Reunión Interparlamentaria, la diputada Norma Sánchez, la senadora María del Socorro García Quiroz, la diputada María Cristina Díaz Salazar.

Además, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Porfirio Muñoz Ledo, y el diputado José Luis Jaime Correa.

Estamos a sus órdenes para cualquier pregunta.

⁶ http://comunicacion.senado.gob.mx/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=17453

SEN. LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA.- Quisiera hacer una pequeña relatoría, independientemente de que se las vamos hacer llegar de la declaración conjunta y de algunos puntos de conclusión del lado mexicano, para cederle la palabra después a nuestros compañeros legisladores del Parlamento canadiense.

Tratamos cuatro temas. Primero, el de seguridad regional, en donde coincidimos en atender de manera conjunta al crimen organizado basado en una estrategia regional que incluya a Norteamérica y a Centroamérica y que se privilegie el intercambio de información e inteligencia.

El intercambio de conocimientos sobre las legislaciones entre ambos congresos, que ya están aprobados o que están revisándose y que podrían ser muy ilustrativos y enriquecedores para ambos países.

Las dos delegaciones observamos con gran preocupación el efecto que tiene en nuestros jóvenes el consumo de drogas y coincidimos en la necesidad de exhortar a los gobiernos de ambos países en que la estrategia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes tenga un enfoque equilibrado que combata la oferta, pero que atienda la demanda como un problema de salud pública.

Observamos también que existe una preocupación conjunta relativa al tráfico de armas desde Estados Unidos hacia ambos países, así como la voluntad de detenerlo. Tanto en Canadá como en México estamos padeciendo la alimentación a las bandas criminales, al crimen organizado y al narcotráfico de estas armas que provienen de los Estados Unidos y creemos fundamental que nuestros socios y nuestros vecinos comunes se sumen a esta estrategia y apliquen una serie de normas en este sentido, que ya tienen vigentes en su país. Pusimos también sobre la mesa la propuesta de lograr una posición conjunta, para que Estados Unidos observe las leyes que cuentan para regular el tráfico ilícito de armas, como la Ley de Control de 1968, el uso de la Ley Rico y la Respetuosa Solicitud de la Reinstauración de Armas de 1994.

Existe una preocupación común por el tráfico y trata de personas y sabemos que es nuestro trabajo en el ámbito Legislativo. Tenemos mucho que hacer particularmente frente a menores y mujeres.

En la segunda mesa, que tuvo que ver con vínculos humanos y migratorios, me gustaría independientemente de la declaración conjunta que se les hará circular; agregar que hemos celebrado el anuncio del gobierno de Canadá relativo a la eliminación del requisito de exámenes médicos a solicitantes mexicanos que desean permanecer por más de seis meses en su territorio.

Así como el impacto positivo que el anuncio tendrá en los programas para trabajadores temporales y en los permisos de estudio.

Expresamos que mantendremos nuestro exhorto a la Secretaría de Salud para que se continúe y aceleren los trabajos relativos al protocolo de informe médico que sirve para los trabajadores de programas temporales.

En la sesión de agenda de Competitividad para América del Norte, además de la declaración conjunta, insisto, que habrá de circularseles a todos en ambos idiomas, hemos concluido en la delegación que reconocemos la imperiosa necesidad de consolidar a América del Norte como una región competitiva que permita generar las condiciones de desarrollo y calidad de vida adecuadas para nuestros ciudadanos, y en ese sentido, señalamos la necesidad de cumplir a cabalidad con todos los compromisos pactados en el Tratado de Libre Comercio.

Que trabajemos en la homologación de regulaciones y que eliminemos los obstáculos al comercio.

Señalamos también las ventajas comerciales que la implementación del TLCAN ha traído para ambas naciones y a 16 años de su implementación, observamos la pertinencia de elaborar un diagnóstico legislativo del estado real que guarda dicho Tratado.

En medio ambiente, cambio climático y energías renovables,--que fue la sesión de trabajo que tuvimos hoy por la mañana; también nos comprometimos, desde nuestras atribuciones, a apoyar los acuerdos internacionales que tomen nuestros ejecutivos durante la próxima Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático de Naciones Unidas, que tendrá lugar en diciembre de este año.

En términos generales, tuvimos una sesión dinámica, enriquecedora y me parece que muy importante.

Estamos listos para verlos el próximo año en la XVIII Reunión Interparlamentaria y éstas son las conclusiones de parte de la delegación mexicana.

Le pediría a nuestros compañeros de la delegación canadiense, en primer término, el senador Comeau, co-presidente de la delegación, que haga sus puntos de vista de estos trabajos de la reunión a la prensa que hoy nos acompaña.

Muchas gracias.

GÉRALD J. COMEAU.- Muchas gracias. Asistí hace dos años a las sesiones de trabajo del grupo interparlamentario y me di cuenta que en el transcurso de este par de años, nuestra organización ha madurado y se ha convertido en un espacio de diálogo entre contrapartes, entre amigos y en un diálogo entre colegas. En realidad nunca pensé que esto fuera posible.

Yo represento a mis colegas de Canadá y todos le damos gran importancia al concepto de la diplomacia parlamentaria, ya que todos sabemos que existen relaciones diplomáticas entre las misiones comerciales entre los gobiernos, pero también hay un tipo de diplomacia que se da entre los parlamentos. ¿Por qué? porque enfrentamos los mismos retos como parlamentarios aquí en México como en Canadá.

En las legislaturas nosotros somos quienes aprobamos o desaprobamos las leyes, así es que tenemos que estar conscientes de lo que propone el Ejecutivo, para poder aceptar o rechazar presupuestos y programas.

Me he dado cuenta que los mexicanos al igual que los canadienses han tomado esta responsabilidad con mucha seriedad y a partir de los comentarios tan sinceros y francos que se han dado en este par de días, no quisiera ahondar más en su resumen, ya que se han expresado preocupaciones comunes, en particular sobre el futuro del ambiente, sobre el futuro de la economía y del futuro de nuestros hijos y nietos.

Ya se han expresado con gran claridad, así es que ustedes tienen representantes de mucha calidad en lo que es la Cámara de Diputados y de Senadores, así es que me congratulo de la calidad que tienen en ambas Cámaras.

Para cerrar quisiera decir que no voy a ahondar en los detalles de la declaración, ya que la tienen impresa y lo que sí les quiero decir es que esperamos que este tipo de conferencias se sigan dando en el futuro y agradecemos la amistad que hemos encontrado en sus parlamentarios.

Como canadienses quisiéramos agradecerles su amistad, somos dos naciones muy importantes. Como Canadá y México tenemos una responsabilidad compartida, así es que tenemos que seguir estrechando los lazos que tenemos en nuestras alianzas para poder beneficiarnos ambos países. Por favor los exhorto a continuar con esta amistad que hemos creado y que se sigan fortaleciendo todavía más estos lazos.

DIP. JESÚS RAMÍREZ RANGEL.- Tiene la palabra el honorable Peter Milliken, co-presidente de la delegación de Canadá y Presidente de la Cámara de los Comunes ese país.

PETER MILLIKEN.- Muchas gracias senador. Es un placer estar aquí en esta jornada y reitero lo que les dije en mis conclusiones, agradecemos la oportunidad de reunirnos con nuestros homólogos mexicanos y discutir los temas que nos interesan a ambos países.

Considero que este ha sido un intercambio muy grato y útil, siempre lo he considerado de esta manera, he asistido a más de tres o cuatro reuniones interparlamentarias, tal vez sean cinco, pero ya no me acuerdo de cuantas fueron.

Todos los presentes han contribuido a esta maravillosa experiencia y estas reuniones fomentan las buenas relaciones entre México y el Canadá, la oportunidad de presentar las cuestiones que nos interesan entre países y tener una discusión al respecto, que es lo que se da en las interparlamentarias desde mi punto de vista no se da tan seguido como se debería tener en la labor parlamentaria, las conferencias internacionales son muy difíciles todo mundo habla sobre el mismo tema.

Aquí estamos hablando de muchos temas y podemos hacer contribuciones y ya que este es un diálogo bipartidario entonces podemos nosotros expresar nuestros puntos de vista entre nuestras dos naciones y estas reuniones son de extrema importancia por el intercambio que

se da y desde mi punto de vista hemos logrado forjar amistades entre parlamentarios en estas reuniones y por lo tanto estas amistades son muy importantes para poder fortalecer las relaciones entre los países a la larga.

Me congratulo de poder haber asistido y le quiero dar las gracias a nuestros anfitriones por una maravillosa reunión. Ha sido extremadamente bien organizada y los temas que eligieron para el orden del día fueron de extrema utilidad, y de hecho las participaciones que se dieron ahondaron en la materia por parte de ambas delegaciones, así es que los felicito a ustedes, al comité organizador, por haber organizado esta reunión de tan alto nivel y ha sido una oportunidad maravillosa de reunirnos y esperamos verlos en la siguiente...

Muchas gracias.

DIP. JESUS RAMIREZ RANGEL.- No sé si abramos una ronda de preguntas para los medios de comunicación y con ello les agradeceríamos su presencia y la difusión de estos trabajos.

PREGUNTA.- Hablaron de que dentro de estas conclusiones a las que llegaron se va a pedir que se atienda la demanda en cuestión de drogas, de estupefacientes, quisiera que me aclarara ¿a qué se refiere esta atención de demanda?

Por otro lado, sobre la cuestión de las visas con Canadá, ¿en esta Interparlamentaria se vio algún modo de participar para que a los migrantes o los que quisieran ir a Canadá no se les dificultara la llegada a ese país? siendo que hay, además de un tratado de libre comercio, quizás una relación de amistad.

SEN. LUIS ALBERTO VILARREAL GARCÍA.- Está en la propia declaración conjunta en materia de visas. Reconocemos los cambios legislativos que ya se han implementado en Canadá y reiteramos, de manera respetuosa, que estos requisitos en el corto o mediano plazo se puedan quitar. Coincidimos que sería de gran beneficio para ambos países.

En materia de drogas, en lo que hemos coincidido ambas delegaciones es que nuestros ejecutivos tienen que implementar mayores programas para evitar el consumo de drogas y que forma parte también, debe formar parte fundamental de la batalla contra el crimen organizado.

GÉRALD J. COMEAU.- Brevemente, quisiera decirle que, en efecto, la delegación mexicana de las cámaras de Diputados y Senadores hicieron comentarios sobre las visas y lo hicieron de una manera muy contundente.

Nosotros explicamos a la delegación mexicana cuál es la postura canadiense. Hay gran voluntad para continuar con este diálogo en el futuro, pero yo le puedo decir, en representación de la delegación canadiense, que el mensaje se escuchó fuerte y claro.

DIP. JESÚS RAMÍREZ RANGEL.- Solamente haría una acotación a lo que usted comentó, que es un reconocimiento que también hicimos las delegación mexicana al programa de trabajadores temporales que existe con Canadá.

Creemos que es un programa que ha sido exitoso, creemos que es un programa que hay que reconocerle a Canadá y que podemos seguir trabajando en este esquema de programa, ampliándolo y trabajando, darle ese lugar a nuestros trabajadores migrantes.

Ellos, además, reconocen la gran valía que tienen nuestros trabajadores migrantes, nuestros trabajadores que van allá y hacen esta labor de manera temporal y lo hacen bien. Es un reconocimiento que también ellos nos han hecho por su parte.

El diputado Muñoz Ledo quiere dar un comentario.

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Sin extenderme, porque nos espera la hora del almuerzo. Como muy bien lo dijo el senador Villarreal, muchos de nosotros hablamos que a los 14 años, 16 de vigencia del NAFTA, que también le llaman (inaudible), tenemos que hacer un diagnóstico de todo lo que falta, de lo que hemos avanzado y de lo que no hemos avanzado.

Todos estos temas entran ahí, por eso al primer capítulo de discusión le llamamos vínculos humanos y migratorios y ahí cabe todo, cabe el turismo, caben las visas, la salud, caben los acuerdos, universitarios y los fondos de becas, cabe una nueva visión.

Algunos de nosotros dijimos que, es el punto de vista de algunos delegados y de partidos, debemos avanzar mucho más en el intercambio de personas, pusimos como ejemplo la Unión Europea, donde no solamente no hay visas, sino que ya no hay pasaportes.

No podemos seguir en el tiempo de los acuerdos de comercio, ya ni están de moda, después de la crisis financiera, ya pasaron de moda los acuerdos de libre comercio en todo el mundo. Ahora estamos en procesos mucho más grandes de integración.

Así es que se habló, y no añadido ni un dato más para no contradecir ninguno de lo dicho por las delegaciones, no solamente de visas, de migración, de acuerdos para trabajadores migrantes, de salud, de turismo en el corto plazo, sino lo involucramos en el gran diagnóstico, la gran evaluación y la ampliación de nuestras relaciones en todos lo ordenes.

Muchas gracias.

PREGUNTA: Rumbo a la reunión de la COP 16 ¿se puede decir que ambos países van en la misma postura? ¿Qué esperarían de resultados esperarían en esa reunión para que no sea un fracaso?

SEN. LUIS ALBERTO VILARREAL GARCÍA.- No podemos decir que ambos países vamos en la misma postura. La postura de los legisladores es distinta a la de los ejecutivos.

Lo que los legisladores aquí hemos acordado es darle puntual seguimiento a los acuerdos que los Ejecutivos lleven a cabo en esta reunión a celebrarse en diciembre y hacer, desde el ámbito de nuestra competencia, la parte que nos corresponde.

Pero la responsabilidad de los acuerdos que ahí se celebren, en este momento son estrictamente de los ejecutivos y no podemos afirmar que el Ejecutivo de Canadá o el de México tengan un acuerdo, porque eso lo desconocemos y no sabemos si van en el mismo sentido.

También hemos dicho y hemos señalado aquí la imperiosa necesidad de que los legisladores participemos en este tipo de reuniones para que de manera conjunta, ejecutivos y legisladores, hagamos los acuerdos internacionales que se requieren en esta importantísima materia.

PETER MILLIKEN.- Estoy de acuerdo con lo que se acaba de decir, completamente.

DIP. JESÚS RAMÍREZ RANGEL.- El diputado José Luis Jaime Correa quiere hacer un comentario.

DIP. JOSÉ LUIS JAIME CORREA.- Queremos comunicarles con mucho agrado de los buenos resultados de esta XVII Interparlamentaria México-Canadá.

En el tema específico de la COP 16, nos hemos comprometido ambas delegaciones a respaldar, primero, los acuerdos que adopte la COP 16 en esta sesión cumbre de ministros.

Pero en nuestro carácter de parlamentarios, rumbo a la COP 16, hemos anunciado que trabajaremos juntos en este documento que será puesto a consideración de la Unión Interparlamentaria Mundial, en un foro separado de la COP 16, un documento que originalmente surgió del Congreso mexicano, que lo ha hecho suyo, con un conjunto amplio de modificaciones, la Unión Interparlamentaria Mundial a la que pertenecen 192 países.

Entonces, parlamentarios de 192 países presentaremos un conjunto de consideraciones y acuerdos ahora pactados entre parlamentarios y que lo volveremos a discutir en Cancún y que será un motivo de búsqueda de acuerdos con los ejecutivos.

Para estar en la misma tónica del senador Villarreal García, hemos planteado que los parlamentarios por nuestra cuenta respaldaremos los acuerdos de la Unión Interparlamentaria Mundial, pero en un amplio consenso, búsqueda de acuerdo y debate buscaremos que Cancún tenga grado de acuerdo superior a Copenhague.

DIP. JESÚS RAMÍREZ RANGEL.- También nos acompañó el senador José Luis García Zalvidea.

¿Alguna otra pregunta?

Muchísimas gracias por su asistencia, les agradecemos su presencia.

7. COMUNICADO DE PRENSA; CONCLUYE XVII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ⁷ SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EMBAJADA DE MÉXICO EN CANADÁ 22-11-10



Se reconoce la colaboración entre México y Canadá en materia de seguridad y se reitera la voluntad de continuar con los exhortos a los respectivos gobiernos para profundizar la cooperación en este renglón, con base en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales.

Ciudad de México. Comunicado de prensa, 22 de noviembre de 2010.- Al Clausurar sus trabajos la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá se acordó mantener los esfuerzos para consolidar un mecanismo de diálogo permanente entre ambos congresos, que permita establecer intercambios frecuentes de experiencias, información y puntos de vista sobre temas comunes de la agenda bilateral, regional e internacional.

El senador Luis Alberto Villarreal García, copresidente de la Delegación Mexicana, señaló que se trataron cuatro temas, entre ellos el de seguridad regional. “Coincidimos en atender de manera conjunta al crimen organizado basados en una estrategia regional que incluya a Norteamérica y a Centroamérica y que privilegie el intercambio de información e inteligencia”.

Respecto al combate al narcotráfico, “coincidimos en la necesidad de exhortar a los gobiernos de ambos países, para que la estrategia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes tenga un enfoque equilibrado que combata la oferta, pero que atienda la demanda como un problema de salud pública.

Mencionó que existe una preocupación conjunta sobre el tráfico de armas desde Estados Unidos, pues tanto en México como en Canadá se padece la alimentación a las bandas

⁷http://embamex.sre.gob.mx/canada/index.php?option=com_content&view=article&id=1706:concluye-xvii-reunion-interparlamentaria-mexico-y-canada&catid=173:noviembre-2010&Itemid=38

criminales, al crimen organizado y al narcotráfico, de estas armas provenientes de Estados Unidos. “Es fundamental que nuestros socios y vecinos comunes se sumen a esta estrategia y apliquen una serie de normas en este sentido”.

En la Declaración Conjunta de esta reunión, misma que leyó el senador mexicano, se mencionan los desafíos que enfrentan ambas naciones, así como la región de América del Norte, ante la amenaza del crimen transnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas; lavado de dinero y la trata de personas.

Se reconoce la colaboración entre México y Canadá en materia de seguridad y se reitera la voluntad de continuar con los exhortos a los respectivos gobiernos para profundizar la cooperación en este renglón, con base en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales.

Además, se destaca la relevancia de buscar mecanismos que permitan acercar a los ciudadanos de ambos pueblos, “particularmente, a jóvenes y académicos, así como la importancia de fomentar los intercambios culturales y turismo”. En este sentido, reconocen avances en esa materia y reiteran que ambos Poderes Legislativos deben continuar el esfuerzo de eliminar los obstáculos a dichos intercambios.

En materia de salud, se expresa que la estrecha cooperación entre México y Canadá frente a la pandemia de influenza H1N1 y otras enfermedades infecciosas emergentes, la preparación para situaciones de emergencia y la vigilancia epidemiológica han sido acciones de gran valor para los nacionales de ambos Estados. “Ambos poderes legislativos consideramos que será positiva la profundización, actualización y mejora del Plan de América del Norte contra las influencias Aviar y pandémica”.

Asimismo, se expresa el compromiso para exhortar a los respectivos Ejecutivos a lograr la adopción de un enfoque trilateral sobre la seguridad sanitaria en América del norte y a continuar trabajando con otros aliados internacionales.

En el documento se resalta que es necesario consolidar a América del Norte como una región competitiva para generar condiciones de desarrollo y calidad de vida adecuadas a los ciudadanos. Se señalan, en ese sentido, los beneficios que ha traído el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para ambas economías “y reiteramos la necesidad de cumplir a cabalidad con las disposiciones estipuladas en el mismo”.

Agrega que a 16 años de su implementación, es pertinente elaborar un diagnóstico legislativo del estado real de dicho Tratado.

En materia ambiental se indica que hay una intersección entre la economía y el medio ambiente “y señalamos que el reconocimiento de la misma resulta de la mayor importancia en el desarrollo de economías sustentables, así como en la lucha contra el cambio climático”.

Se manifiesta la necesidad de establecer esquemas de cooperación regional y hemisférica que permitan atender los desafíos ambientales y se reitera el compromiso de exhortar a los respectivos gobiernos a que continúen y profundicen la cooperación e intercambio de información y tecnologías encaminados al desarrollo de energías renovables y al combate al cambio climático.

A nombre de la delegación canadiense, el senador Gérald J. Comeau señaló que México y Canadá tienen una responsabilidad compartida por lo que se deben “estrechar los lazos que tenemos en nuestras alianzas para poder beneficiarnos” y exhortó a continuar con la amistad entre ambas naciones y a seguir fortaleciendo los vínculos.

“Esperamos que este tipo de conferencias se sigan dando en el futuro y agradecemos la amistad que hemos encontrado en sus parlamentarios”.

8. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA XVII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ⁸. 21-11-10

“Los legisladores mexicanos y canadienses reunidos en la ciudad de México, para la realización de la XVII Reunión Interparlamentaria México Canadá, declaran lo siguiente:

1. Reafirmamos la importancia de la relación entre nuestros países, al igual que la multiplicidad de temas en común y reconocemos los puentes que hemos construido en asuntos sociales, culturales y laborales, así como los lazos económicos y políticos que enmarcan nuestra relación de amigos, vecinos y socios en América del Norte, al igual que en el ámbito internacional.
2. Reiteramos que mantendremos nuestros esfuerzos para lograr la instalación y consolidación de un mecanismo permanente de diálogo entre el Congreso mexicano y el Parlamento canadiense, que permita el establecimiento de intercambios frecuentes entre los legisladores de ambos Estados para intercambiar experiencias, información y puntos de vista sobre temas comunes de nuestra agenda bilateral, regional e internacional.
- 3.- Expresamos nuestro compromiso para que en el marco de nuestras responsabilidades y atribuciones, apoyemos en el ámbito Legislativo la implementación del Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012, firmado en mayo pasado por nuestros Ejecutivos.
4. Reiteramos nuestro reconocimiento a los desafíos que enfrentan México y Canadá, al igual que la región frente a la amenaza del crimen transnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas; el lavado de dinero; y la trata de personas. Reconocemos la colaboración que se ha dado entre México y Canadá en materia de seguridad y reiteramos nuestra voluntad de continuar con los exhortos a nuestros respectivos gobiernos, a profundizar la cooperación en

⁸ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=17454&Itemid=184

materia de seguridad y procuración de justicia, con base en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales.

5. Coincidimos en la relevancia de buscar mecanismos que permitan acercar a nuestros conciudadanos, particularmente a los jóvenes, a los académicos, así como la importancia de fomentar los intercambios culturales y el turismo. En este sentido reconocemos los avances que ha habido en la relación en esa materia y reiteramos que ambos Legislativos continuaremos nuestro esfuerzos para lograr que los obstáculos a dichos intercambios sean eliminados.

6.- Expresamos que la estrecha cooperación entre México y Canadá frente a la pandemia de influenza H1N1 y otras enfermedades infecciosas emergentes, la preparación para situaciones de emergencia y la vigilancia epidemiológica han sido acciones de gran valor para los nacionales de los dos Estados. En ese sentido, ambos poderes legislativos consideramos que será positiva la profundización, actualización y mejora del plan de América del Norte contra la influenza aviar y pandémica. Asimismo, expresamos nuestro compromiso para exhortar a nuestros respectivos Ejecutivos a lograr la adopción de un enfoque trilateral sobre la seguridad sanitaria en América del Norte y a continuar trabajando con otros aliados internacionales.

7. Reconocemos la imperiosa necesidad de consolidar a América del Norte como una región competitiva que permita generar las condiciones de desarrollo y calidad de vida adecuadas para nuestros ciudadanos. En ese sentido, señalamos los beneficios que para ambas economías ha traído el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y reiteramos la necesidad de cumplir a cabalidad con las disposiciones estipuladas en el mismo.

8. Observamos que hay una clara intersección entre la economía y el medio ambiente y señalamos que el reconocimiento de la misma resulta de la mayor importancia en el desarrollo de economías sustentables, así como en la lucha contra el cambio climático.

9. Reiteramos nuestra convicción en la necesidad de establecer esquemas de cooperación regional y hemisférica que permitan atender los desafíos ambientales y señalamos nuestro compromiso de exhortar a nuestros gobiernos a que continúen y profundicen la cooperación e intercambio de información y tecnologías encaminados al desarrollo de energías renovable y al combate al cambio climático.

10. Señalamos el compromiso de los legisladores de ambas naciones para que la XVIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que tendrá lugar en Canadá en 2011, en una fecha convenida por ambas partes.

9. SUMARIO:

ASOCIACIÓN ESTRATEGICA	
RELACIÓN BILATERAL Y DIPLOMACIA PARLAMENTARIA	Más allá de la relación bilateral que une a México con Canadá, las necesidades actuales exigen que la diplomacia parlamentaria se fortalezca en la búsqueda de soluciones de interés común, manteniendo un dialogo constante en lo bilateral, regional e internacional.
SEGURIDAD REGIONAL	Estrechar la colaboración entre México y Canadá en materia de seguridad y se insiste en continuar con los requerimientos a los gobiernos respectivos para ahondar en el asunto, en apego a las legislaciones nacionales. “Se coincide en atender de manera conjunta el enfrentar al crimen organizado partiendo de una estrategia regional en donde participe América del Norte y Centroamérica y que privilegie el intercambio de información e inteligencia”. Diálogo sobre el plan de acción conjunto “México Canadá -2010-2012” sobre seguridad ya firmado entre ambos países.
CRIMEN ORGANIZADO	
NARCOTRÁFICO	Se continuara alentando a los gobiernos de ambos países, para que la estrategia en contra del tráfico ilícito de estupefacientes, mantenga una visión equilibrada que abata la oferta, y a la vez se vea a la demanda como un problema de salud pública.
TRÁFICO DE ARMAS, LAVADO DE DINERO, TRATA DE PERSONAS.	Preocupación conjunta sobre el tráfico de armas desde Estados Unidos, pues tanto en México como en Canadá se padece la alimentación a las bandas criminales, al crimen organizado y al narcotráfico, de estas armas provenientes de Estados Unidos. “Es fundamental que nuestros socios y vecinos comunes se sumen a esta estrategia y apliquen una serie de normas en este sentido”. Desafíos que enfrentan ambas naciones, así como la región de América del Norte, ante la amenaza del crimen transnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas; lavado de dinero y la trata de personas.
ECONOMÍA	
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA	En el documento “se resalta que es necesario consolidar a América del Norte como una región competitiva para generar condiciones de desarrollo y calidad de vida adecuadas a los ciudadanos. Se señalan, en ese sentido, los beneficios que ha traído el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para ambas economías “y reiteramos la necesidad de cumplir a cabalidad con las disposiciones estipuladas en el mismo”. Que a 16 años de su implementación, es pertinente elaborar un diagnóstico legislativo del estado real de dicho Tratado”. Se discutirá la Agenda de Competitividad en América del Norte, en particular fronteras seguras y eficientes; homologación regulatoria; estado de la implementación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte y consolidación de la región.
INTEGRACIÓN	Estrechar los lazos de amistad y cooperación para fortalecer los esfuerzos para así dirigidos a una más estrecha integración económica

ASUNTOS SOCIALES		
MIGRACIÓN LABORAL	Y	Dialogo a cerca de los vínculos humanos y migratorios, incluidas: leyes de refugio y migración en Canadá, además se trato sobre la contratación de trabajadores temporales mexicanos en Canadá y sus derechos humanos
CULTURA EDUCACIÓN	Y	“Acercar a los ciudadanos de ambos pueblos, “particularmente, a jóvenes y académicos, así como la importancia de fomentar los intercambios culturales”
TURISMO OTROS	Y	Mutua cooperación y promoción entre ambos países, firme insistencia de la delegación mexicana sobre el requisito de visas para ciudadanos mexicanos
SALUD		“Estrecha cooperación entre México y Canadá frente a la pandemia de influenza H1N1 y otras enfermedades infecciosas emergentes, la preparación para situaciones de emergencia y la vigilancia epidemiológica han sido acciones de gran valor para los nacionales de ambos Estados. “Ambos poderes legislativos consideramos que será positiva la profundización, actualización y mejora del Plan de América del Norte contra las influencias Aviar y pandémica. Compromiso para exhortar a los respectivos Ejecutivos a lograr la adopción de un enfoque trilateral sobre la seguridad sanitaria en América del norte y a continuar trabajando con otros aliados internaciones”.
MEDIO AMBIENTE		Se logro el consenso a cerca de la “necesidad de establecer esquemas de cooperación regional y hemisférica que permitan atender los desafíos ambientales y se reitera el compromiso de exhortar a los respectivos gobiernos a que continúen y profundicen la cooperación e intercambio de información y tecnologías encaminados al desarrollo de energías renovables y al combate al cambio climático”. las temáticas serán: COP 16; cooperación e intercambio de tecnología e información para el desarrollo de energías renovables (secuestro del carbón, minihíbridos) y avances en ambos países en la lucha contra el cambio climático (programas, iniciativas y legislación).
PRÓXIMA REUNIÓN		Ambas naciones acordaron que la XVIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, tendrá lugar en Canadá el año de 2011, en fecha todavía por convenir.

10. INFORMACIÓN DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

➤ **ANALIZARÁN HOY LEGISLADORES TEMAS DE INTERÉS COMÚN CON CANADÁ ⁹**
EL SOL DE MÉXICO
GABRIEL XANTOMILA
20-11-10

⁹ <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1860965.htm>

Ciudad de México.- La Interparlamentaria México-Canadá, que tendrá lugar hoy en el recinto legislativo de San Lázaro, abordará temas de interés común: comercio, migración, seguridad, cambio climático, TLC, el visado entre ambos países y derechos humanos, entre otros, dijo el presidente de la Cámara de Diputados, el priísta Jorge Carlos Ramírez Marín.

El diputado federal expresó su confianza para que representantes de ambas naciones analicen a fondo temas de interés común, a fin de fortalecer los lazos de amistad y enfrentar de manera conjunta los distintos rezagos en el ámbito internacional.

La XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá será inaugurada hoy por la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Josefina Vázquez Mota, en el salón "Legisladores de la República".

En entrevista, el diputado presidente Jorge Carlos Ramírez Marín, indicó que en la agenda formal de la Interparlamentaria se encuentra el tema de seguridad y migración, sin embargo, consideró que la imposición de visa canadienses se retomará en las mesas de trabajo, "porque es un tema de interés de los legisladores mexicanos".

"El tema migratorio es primordial, Canadá es un país ejemplo en cuanto al manejo de migraciones", dijo el priísta.

La agenda menciona que la Reunión Interparlamentaria abordará temas de seguridad regional, a fin de establecer herramientas de cooperación, corresponsabilidad y evitar la dispersión para concretar la cooperación mediante programas viables que generen mayores niveles de confianza.

Se integrará una mesa de trabajo para analizar el tema de migración, con el objetivo de buscar mecanismos que permitan incrementar la profesionalización de los cuerpos de control migratorio y estudiar si las leyes actuales en la materia brindan sistemas suficientes de control de confianza para abatir la corrupción.

El texto subraya que el objetivo de reunir a parlamentarios de México y Canadá es para impulsar herramientas eficaces compartidas, a fin de hacer frente a los temas comunes, así como realizar avances en materia de cooperación y adoptar compromisos orientados hacia una mejor integración económica.

Uno de los temas de más interés para ambos países es la mitigación de los efectos del cambio climático, por ello se establecerá una mesa más, donde legisladores analizarán los mecanismos financieros y tecnológicos que pueden ser incluyentes para que en corto y largo plazo se obtengan resultados exitosos en materia de medio ambiente.

La delegación mexicana se integrará por 12 diputados y 10 senadores. Del PRI, asistirán Jorge Alberto Juraidini Rumilla, María Cristina Díaz Salazar, Luis Alejandro Guevara Cobos y Aarón Irizar López. Por Acción Nacional, Josefina Vázquez Mota y Jesús Ramírez Rangel. Del PRD, Indira Vizcaíno Silva y José Luis Jaime Correa.

➤ **CANADÁ APOYARÁ A MÉXICO CON CAPACITACIÓN A POLICÍAS Y AL SISTEMA JUDICIAL¹⁰**

NOTISISTEMA

ANGÉLICA PÉREZ NOCHEBUENA

20-11-10

El Gobierno mexicano recibió el apoyo de legisladores canadienses para la capacitación de policías y del sistema judicial ante el aumento de la inseguridad en el país y la lucha contra las bandas criminales. En el marco de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, el legislador Deb Schiply dijo que su país puede compartir sus conocimientos y experiencias para atacar a la delincuencia organizada con la capacitación de la Policía y de personal del sistema judicial, principalmente a los jueces. Sin embargo, reconoció que ante el crecimiento del crimen organizado cada país tiene sus estrategias para combatirlo.

En esta reunión, se ha aceptado que por la recesión económica mundial el intercambio comercial entre los dos países ha disminuido, pero se busca fortalecer, sobre todo, la cooperación.

➤ **CANADÁ DESCARTA LEVANTAR LAS VISAS EN EL CORTO PLAZO¹¹
A PESAR DE LA INSISTENCIA, EL EMBAJADOR BARRIO ADVIERTE QUE, SI ACASO,
LA CANCELARÁN EN DOS O TRES AÑOS**

EXCELSIOR

ALEJANDRO SÁNCHEZ

21-11-10

CIUDAD DE MÉXICO, Al inaugurar la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, los diputados federales del PAN colocaron el asunto de las visas sobre la mesa y exigieron a los legisladores canadienses suprimir este requisito para los mexicanos que viajan a ese país.

“Somos naciones no solamente cercanas, sino hermanas y aliadas. Esta agenda merece reconsiderarse”, dijo Josefina Vázquez Mota, coordinadora de la fracción panista en la Cámara de Diputados.

En la agenda denominada “Vínculos Humanos y Migratorios”, la senadora canadiense Elizabeth Marshall reconoció que las visas ha sido un tema recurrente, sobre todo a partir de 2009, cuando se implantó ese requisito para los mexicanos.

Al respecto, argumentó que la medida obedeció a problemas y alteraciones en el sistema de migración de su país. Pero aclaró que no está en posición de comprometer una fecha para revisar el asunto y sólo dijo que llevará la petición mexicana a su gobierno.

¹⁰ <http://www.notisistema.com/noticias/?p=319666>

¹¹ http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=688554

“El compromiso que puedo hacer es que los temas mencionados se llevarán al gobierno canadiense. Muchos de los miembros de la delegación mexicana hablaron ampliamente con relación a los problemas que esto implica e invitan a que la solicitud de visa se elimine para permitir el flujo de ciudadanos de México a Canadá de manera irrestricta”, declaró.

El embajador mexicano en aquel país, Francisco Barrio Terrazas, afirmó que en dos o tres años podría revertirse el requisito de visa para los ciudadanos mexicanos por parte del gobierno canadiense.

“Hemos retomado muchos casos de connacionales que han tenido dificultades con la obtención de sus visas en el Ministerio de Migración, para buscar que se reconsidere la decisión y se otorgue la visa sin problema”, expuso.

“Al principio queríamos que esta decisión se revirtiera, pero en este momento tenemos claro que difícilmente sucederá así, por lo menos en unos dos o tres años”, insistió.

Barrio Terrazas informó que hay una iniciativa de ley que avanza en el Legislativo de Canadá para reformar el sistema de refugio, por lo que una vez que entre en vigor comenzarán a remontar el rezago. Incluso adelantó que eso permitiría que las solicitudes de refugio se tramiten con más celeridad.

No obstante la molestia y la insistencia para eliminar el requisito de visa para los mexicanos, el embajador resaltó que los trámites de solicitud se han simplificado y mejorado.

Argumentó además que en los primeros meses había un índice de rechazo de solicitudes de hasta 25 por ciento y actualmente bajó a ocho por ciento.

➤ **MÉXICO Y CANADÁ PLANTEAN ESTRATEGIA CONTRA NARCOTRÁFICO¹²**
CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA XVII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
INFORMADOR
21-11-10



Aspecto de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá. EL UNIVERSAL

¹²<http://www.informador.com.mx/mexico/2010/250726/6/mexico-y-canada-plantean-estrategia-contra-narcotrafico.htm>

Legisladores de ambas naciones buscan intercambiar información e inteligencia para combatir al crimen organizado y el tráfico de drogas

CIUDAD DE MÉXICO (21/NOV/2010).- Al clausurar los trabajos de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, legisladores de ambas naciones se comprometieron a

aplicar una estrategia regional que permita intercambiar información e inteligencia para combatir al crimen organizado y el tráfico de drogas.

"Coincidimos en atender de manera conjunta al crimen organizado basados en una estrategia regional que incluya a Norteamérica y a Centroamérica y que privilegie el intercambio de información e inteligencia", indicaron en declaración conjunta.

El senador Luis Alberto Villarreal García, copresidente de la delegación mexicana, señaló que acordaron que es necesario exhortar a los gobiernos de ambos países, a que la estrategia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes tenga un enfoque equilibrado. Es decir, que combata la oferta, pero que atienda la demanda como un problema de salud pública, agregó el legislador por el Partido Acción Nacional (PAN).

Admitió que existe preocupación en ambos países sobre el tráfico de armas desde Estados Unidos, pues tanto en México como en Canadá se padece la alimentación a las bandas criminales, al crimen organizado y al narcotráfico, de estas armas provenientes de Estados Unidos.

"Es fundamental que nuestros socios y vecinos comunes se sumen a esta estrategia y apliquen una serie de normas en este sentido", sostuvo.

En la declaración conjunta que leyó el senador mexicano, se mencionan los desafíos que enfrentan ambas naciones, así como la región de América del Norte ante la amenaza del crimen transnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas; lavado de dinero y la trata de personas.

Los legisladores reconocieron la colaboración entre México y Canadá en materia de seguridad.

Asimismo, ambas naciones reiteraron la voluntad de continuar con los exhortos a los respectivos gobiernos para profundizar en la cooperación en este renglón, con base en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales.

Acordaron mantener los esfuerzos para consolidar un mecanismo de diálogo permanente entre ambos congresos, que permitan establecer intercambios frecuentes de experiencias, información y puntos de vista sobre temas comunes de la agenda bilateral, regional e internacional.

Además, destacaron la relevancia de buscar mecanismos que permitan acercar a los ciudadanos de ambos pueblos, "particularmente a jóvenes y académicos, así como la importancia de fomentar los intercambios culturales y el turismo".

En este sentido, los legisladores reconocieron avances en esa materia y reiteraron que ambos Poderes Legislativos deben continuar el esfuerzo de eliminar los obstáculos a dichos intercambios.

➤ **CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA XVII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA¹³**
INFORMADOR
21-11-10

Legisladores de ambas naciones buscan intercambiar información e inteligencia para combatir al crimen organizado y el tráfico de drogas

CIUDAD DE MÉXICO (21/NOV/2010).- Al clausurar los trabajos de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, legisladores de ambas naciones se comprometieron a aplicar una estrategia regional que permita intercambiar información e inteligencia para combatir al crimen organizado y el tráfico de drogas.

"Coincidimos en atender de manera conjunta al crimen organizado basados en una estrategia regional que incluya a Norteamérica y a Centroamérica y que privilegie el intercambio de información e inteligencia", indicaron en declaración conjunta.

El senador Luis Alberto Villarreal García, copresidente de la delegación mexicana, señaló que acordaron que es necesario exhortar a los gobiernos de ambos países, a que la estrategia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes tenga un enfoque equilibrado.

Es decir, que combata la oferta, pero que atienda la demanda como un problema de salud pública, agregó el legislador por el Partido Acción Nacional (PAN).

Admitió que existe preocupación en ambos países sobre el tráfico de armas desde Estados Unidos, pues tanto en México como en Canadá se padece la alimentación a las bandas criminales, al crimen organizado y al narcotráfico, de estas armas provenientes de Estados Unidos.

"Es fundamental que nuestros socios y vecinos comunes se sumen a esta estrategia y apliquen una serie de normas en este sentido", sostuvo.

En la declaración conjunta que leyó el senador mexicano, se mencionan los desafíos que enfrentan ambas naciones, así como la región de América del Norte ante la amenaza del

¹³<http://www.informador.com.mx/mexico/2010/250726/6/mexico-y-canada-plantan-estrategia-contra-narcotrafico.htm>

crimen transnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas; lavado de dinero y la trata de personas.

Los legisladores reconocieron la colaboración entre México y Canadá en materia de seguridad.

Asimismo, ambas naciones reiteraron la voluntad de continuar con los exhortos a los respectivos gobiernos para profundizar en la cooperación en este renglón, con base en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales.

Acordaron mantener los esfuerzos para consolidar un mecanismo de diálogo permanente entre ambos congresos, que permitan establecer intercambios frecuentes de experiencias, información y puntos de vista sobre temas comunes de la agenda bilateral, regional e internacional.

Además, destacaron la relevancia de buscar mecanismos que permitan acercar a los ciudadanos de ambos pueblos, "particularmente a jóvenes y académicos, así como la importancia de fomentar los intercambios culturales y el turismo".

En este sentido, los legisladores reconocieron avances en esa materia y reiteraron que ambos Poderes Legislativos deben continuar el esfuerzo de eliminar los obstáculos a dichos intercambios.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Aarón Irizar López
Presidente

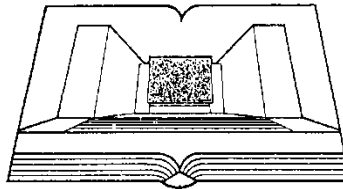
Dip. Carlos Torres Piña
Secretario

Dip. Ricardo Sánchez Gálvez
Integrante

SECRETARÍA GENERAL
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación